



# SANTA ROSA LA PAMPA

4 de setiembre de 2021

Suelta de 20.000 palomas

GRAN PREMIO "PEDRO MORALES"



**CIP**  
"Círculo Interior  
Pergamino"  
SOCIEDAD COLOMBOFILA  
PALOMA MENSAJERA  
PERGAMINO

## REGLAMENTO PARTICULAR DEL CONCURSO ESPECIAL SANTA ROSA LA PAMPA - 4 de setiembre de 2021 Categoría Pichones

**ARTICULO 1º:** Organiza CIP.

**ARTICULO 2º:** El circuito se divide en 4 zonas: Zona 1 de 200 a 350 km; Zona 2 de 350 a 450 km; Zona 3 de 450 a 550 km; Zona 4 más de 550km.

**ARTICULO 3º:** Inscripción: GRATUITA.

**Recolección de jaulas:** Jueves 2 de setiembre de 2021.

**Modalidad para competir:**

A)- conformando equipos de 6 palomas a marcar las 6 (un solo equipo por palomar)

B)- En la categoría paloma individual sin límites de cantidad.

**Premios para cada zona:**

Por equipo:

1º Puesto: COPA y 25.000 puntos.

2º puesto: COPA y 10.000 puntos.

3º puesto: COPA y 5.000 puntos.

A la paloma individual:

1º Puesto: COPA y 10.000 puntos.

2º puesto: 6.000 puntos.

3º Puesto: 4.000 puntos.

**Premios Generales Honoríficos Individuales** hasta el quinto puesto.

**ARTICULO 4º:** Podrán participar todos los colomófilos que corren con el CIP y que tengan una distancia mínima de 200 km a la ciudad de Santa Rosa La Pampa y se encuentre en el radio del afiche informativo.

**ARTICULO 5º:** Denuncias de marcadas dentro de los 180 minutos de cada constatación en el día de la carrera (Sábado y Domingo). Y las marcadas del lunes dentro del día de la constatación (el sistema no permite cargar marcadas con fecha del día anterior).

**ARTICULO 6º:** Clasificación: Los equipos de 6 palomas se calcularán por medio de la fórmula indicada en el RDN de la FCA (Rey-Cassini). El cálculo de la carrera individual será por velocidad neta.

**ARTICULO 7º:** Si bien la carga de los encastes al sistema se debe realizar por medio de los administradores de la Sociedad, la responsabilidad de que estén bien cargados es del participante que debe controlar antes de las 24hs del día anterior a la suelta.

**ARTICULO 8º:** Métodos habilitados para ingresar las marcadas al sistema online.

**Para los que solamente poseen WiFi y celular inteligente (Smartphone)**

- Por la aplicación **TELEGRAM** a @ColombofilosArgBot  
En el sitio [www.colombofilos.com.ar](http://www.colombofilos.com.ar) encontrará como vincularse por primera vez.

Sintaxis del mensaje: **1234567 12.05.15** (Número de paloma de 7 dígitos, espacio, HH.MM.SS)

**Para los que tienen internet y computadora:**

- Por la página [www.colombofilos.com.ar/onlinegral](http://www.colombofilos.com.ar/onlinegral)
- Por **TELEGRAM Web:** [web.telegram.org/#/im?p=@ColombofilosArgBot](https://web.telegram.org/#/im?p=@ColombofilosArgBot)



# SANTA ROSA LA PAMPA

4 de setiembre de 2021

Suelta de 20.000 palomas

GRAN PREMIO "PEDRO MORALES"



**Para los que solamente no poseen conexión**

- **POR MENSAJE DE TEXTO (SMS)** al número 02477-501818  
La sintaxis del mensaje igual a la especificada para TELEGRAM  
**1234567 12.05.15** (Número de paloma de 7 dígitos, espacio, HH.MM.SS)

Aclaración: El celular que se utilice para comunicarse con el sistema debe estar vinculado a un número de CIP del colombófilo. Verificar con su administrador de Sociedad si está su teléfono vinculado a su CIP.

**En todos los casos deben recibir un mensaje que valida y notifica el ingreso de la marcada al sistema.**

**En caso de recibir un mensaje con error deberán intentar nuevamente de forma correcta o comunicarse con su administrador de sociedad.**

**En caso de imposibilidad de ingresar la marcada con un método específico deberá intentar con los otros métodos posibles. Y en caso de no tener recursos para hacerlo comunicarse con su administrador dentro del horario de tolerancia especificada para esta carrera (180 minutos).**

**ARTICULO 9º:** Los días de encanastamiento son miércoles 1 y jueves 2 de setiembre.

**Procedimiento de Encanastamiento:**

- 1- Iniciar el proceso de Encanastamiento cuando estén presentes en el lugar al menos 5 personas, entre participantes y directivos (Art. 31).
- 2- Requerirle al Participante la Planilla de Encanastamiento de confección manual.
- 3- **A- Enceste para constatación electrónica automática (Gateras)**
  - Verificar que el reloj tenga las etiquetas de seguridad de la F.C.A. correctamente colocadas.
  - Enlazar el reloj al Sistema Club y sincronizar con la hora oficial mediante GPS (Art. 69).
  - Habilitar el reloj mediante la tarjeta o código de seguridad para el enceste (Art. 74).
  - Solicitar al participante la presentación de sus ejemplares. Requerir la entrega de cada paloma a uno de los integrantes de la Mesa de Control, quien procederá a colocar las palomas sobre el Sistema Club (Art. 75 inc. a).
  - Verificar la correspondencia del Nro. de Anillo de Identificación con lo registrado en la Planilla de Encanastamiento manual y en el visor del Reloj (Art. 75).
  - Introducir los ejemplares en alguna de las jaulas habilitadas, tarea a cargo de quien las colocó sobre el Sistema Club, bajo supervisión de los presentes (Art.75).
  - Imprimir la Planilla de Enceste generada por el Reloj Constatador Electrónico.
  - Firmar la Planilla de Enceste y la Planilla de Encanastamiento manual tanto el Participante como uno de los integrantes de la Mesa de Control (Art.76).
- 3 **B Enceste para constatación no automática (relojes a cuerda o pila)**
  - Requerir la entrega de cada paloma a uno de los integrantes de la Mesa de Control, quien procederá a colocar el correspondiente Anillo de Goma provisto por la F.C.A., del que se verificará previamente la correspondencia entre su número y el registro en el cartón de control (Art. 31).
  - Controlar la correspondencia entre el Nro. de Anillo de Identificación y el registrado en la Planilla de Encanastamiento manual. Registrar los números de cada Anillo de Goma (Art. 31).
  - Introducir los ejemplares en alguna de las jaulas habilitadas, tarea a cargo de quien les colocó el Anillo de Goma, bajo supervisión de los presentes (Art. 34).
  - Firmar la Planilla de Encanastamiento manual tanto el Participante como uno de los integrantes de la Mesa de Control (Art.31).
- 4 Guardar bajo llaves sin acceso individual e independiente hasta la Apertura de Relojes la siguiente documentación: Arts. 31 y 76.
  - Planilla de Encanastamiento manual
  - Cartones de Control de Anillos de Goma
  - Registro de Precintos de Constatadores No Automáticos
  - Planillas de Enceste impresas
  - Tarjetas ó Códigos de Seguridad de Sistema Club



# SANTA ROSA LA PAMPA

4 de setiembre de 2021

Suelta de 20.000 palomas

## GRAN PREMIO "PEDRO MORALES"



- Toda otra documentación de seguridad.
- 5 Entregar las jaulas y documentación al transporte recolector.

**ARTICULO 10º:** Duración del Concurso: Cierra por tiempo al tercer día. Ejemplo: suelta el día sábado 4 de setiembre el concurso cierra el día lunes, treinta minutos después de la puesta del sol.

**ARTICULO 11º:** Apertura y cierre del concurso por periodo de noche: Según hora luz, cierra 30 (treinta) minutos después de la puesta del sol y la reapertura a la hora de salida del sol, esta hora servirá para clasificar las palomas constatadas durante la neutralización. (Tomando como referencia la ciudad de Rosario como centro de circuito).

**ARTICULO 12º:** Puesta de los relojes: Se realizará en los lugares de encanastamiento. El cierre y apertura de los mismos será con un cronometro puesto por el TOP dado por la hora oficial. Queda autorizadas las Asociaciones para utilizar relojes suplentes, los cuales podrán ser utilizados en caso que algún participante tenga algún inconveniente.

Si algún reloj detiene su marcha, estará autorizado el encargado de la boca para ponerlo en marcha nuevamente. En todos los casos que se pongan los relojes, la cinta de registro deberá ser firmada por las autoridades designadas y el concursante.

“Procedimiento para el caso de los relojes que tengan inconvenientes en su marcha o que hayan detenido la misma: si luego de constatar una o más palomas se comprueba que el reloj no funciona o tiene otro tipo de inconveniente que justifique su reemplazo el interesado deberá apersonarse al miembro encargado de la boca de encanastamiento que cada entidad designe, para que proceda a la apertura del reloj y realice nuevamente las marcadas en el reloj suplente, siendo este el momento que deberá tomarse como registro de constatación de los ejemplares”.

El reloj abierto quedará a poder del miembro actuante de la boca de encanastamiento, asimismo, para el cierre y apertura de los relojes deberán efectuarse dos estampes separados por un minuto para cada caso.

No se utilizará el sistema de variación proporcional, los estampes de seguridad no son obligatorios y se tendrán en cuenta siendo válidos si son efectuados en la boca de encanastamiento, diariamente y mientras dure el concurso; a las 21 o 22 hs., los que opten por no efectuar los estampes de seguridad en la manera descripta, en caso de detención de sus constatadores perderán irremediabilmente la/s marcada/s.

Se permitirá el uso de todo tipo relojes de estampes siempre y cuando demuestren las marcadas mediante impresora cinta esta que tendrán que firmar las autoridades de boca de encanastamiento.

**ARTICULO 13º:** Apertura de Relojes: oficial es el día Lunes luego del cierre, quedando a criterio, riesgo y responsabilidad de las bocas de encanastamiento de realizarla el día lunes confirmando fehacientemente de haberse completado los puestos.

**ARTICULO 14º:** Traslado de las palomas: La institución encargada del traslado de las palomas no se hace responsable por los daños ocasionados en caso de accidente en las palomas trasladadas.

**ARTICULO 15º:** Es obligación cargar las palomas encastadas en la página [www.colombofilos.com.ar](http://www.colombofilos.com.ar) luego del encanastamiento y tienen tiempo hasta las 24hs. del día anterior a la suelta.

**ARTICULO 16º:** Descalificación de los relojes: Cuando se

- a) Tenga una variación que superé los 4 (cuatro) minutos cada 24 horas de marcha de reloj.
- b) Falte o no coincida el número de precinto.
- c) Se corte el papel y el mismo no este fechado, sellado y firmado por las autoridades designadas para el acto.
- d) Tiene que llevar la firma del participante.
- e) Cuando el reloj s. t. b. no haya sido completado con los estampes de cierre y apertura (dos y dos) excepto los electrónicos junior y benzing que no es necesario, están autorizadas las gateras electrónicas sin recargo alguno.



# SANTA ROSA LA PAMPA

4 de setiembre de 2021

Suelta de 20.000 palomas

GRAN PREMIO "PEDRO MORALES"



- f) **Queda prohibido borrar las carreras luego de la evaluación hasta que la organización lo determine, existirá la posibilidad de solicitar a determinados relojes una nueva reimpresión, reloj que al pedido no tenga la posibilidad de reimprimir la evaluación automáticamente quedará descalificado.**

**ARTÍCULO 17º:** Es obligación luego de la apertura que los organizadores corrijan en el on-line los errores que puedan existir por mal anunciadas las marcadas y envíen luego la documentación al centro de cómputos de Pergamino con el camión en la próxima fecha del calendario.

**ARTICULO 18º:** La sola participación implica el conocimiento y la aceptación del reglamento y todas las disposiciones atinentes a la carrera.

**ARTICULO 19º:** Toda situación no prevista en este Reglamento será resuelta por la Comisión Directiva de la Sociedad Colombófila Paloma Mensajera de Pergamino.



**SANTA ROSA LA PAMPA**

**4 de setiembre de 2021**

Suelta de 20.000 palomas

**GRAN PREMIO "PEDRO MORALES"**



## COMUNICADO

**Recordar que para poder usar los celulares para registrar sus marcas deben estar vinculados en la ficha del colombófilo correspondiente.**

Opciones para registrar la marcada:

- 1) **Sitio internet** [www.colombofilos.com.ar](http://www.colombofilos.com.ar) *(Debe estar registrado como usuario en la página)*
- 2) **SMS** mediante celular al 02477-501818 *(Ejemplo: 123456 15.05.44)*
- 3) **TELEGRAM** mediante smartphones con 4G *(Ejemplo: 123456 15.05.44)*
- 4) **SMS GATERA PAMPA o BENZING** con módulo **GPRS** habilitado para enviar mensajes. *(Programar 02477-501818 en gatera para enviar SMS)*